Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0109/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – CONVENIO MARCO.

19 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/030/2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de instrumento legal, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2025, bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco.

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2025, bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco, presentado por el Departamento Operativo de Contrataciones de la Facultad Politécnica.

Art. 2º Autorizar las modificaciones e inclusiones dentro del Programa Anual de Contrataciones 2025 bajo la modalidad complementaria – Convenio Marco de acuerdo a las necesidades de la institución.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana